



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UEx CELEBRADA EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2008

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de Badajoz, siendo las diez horas del día ocho de febrero de dos mil ocho, se reúnen, en segunda convocatoria, bajo la presidencia de D. Francisco Javier Cebrián Fernández, asistido por el secretario que suscribe, y con la participación de los miembros del Comité de Empresa que se indican a continuación:

- D. Francisco Javier Cebrián Fernández (U.S.O.)
- D. José Cerro Mariño (C.S.I.-C.S.I.F.)
- D. Luis Espada Iglesias (U.G.T.)
- D. Eulogio Fernández Corrales (U.G.T.)
- Dña. Marta Vázquez González.-Sandoval. (C.S.I.-C.S.I.F.)
- D. José Valentín Gonzalo Martín (CC.OO.)
- D. Lorenzo Guerra Carvajal (U.G.T.)
- D. Felipe Manuel Martín Romero (C.S.I.-C.S.I.F.)
- D. Juan Manuel Moya García (U.G.T.)
- D. Francisco Javier Pacheco López (Independiente - U.S.O.)
- D. Alfonso Pino Clemente (U.S.O.)
- D. José Luís Sánchez Sánchez (C.S.I.-C.S.I.F.)
- Dña. María Josefa Tovar Ordóñez (U.S.O.)
- D. Jesús Javier Zahiño Calderón (C.S.I.-C.S.I.F.)

Justifican su ausencia Dña. Marta Company Suay (CC.OO.), D. José Vicente Martínez Tomé (U.G.T.), Dña. María Josefa Moreno Masa (U.S.O.) y D. Ángel Rico Barrado (Delegado Sindical de USO).

Se inicia la reunión con la petición de CSI-CSIF de retirar los puntos, el cuarto porque consideran que para elegir a alguien debería haber sido cesado o presentado su renuncia, y el quinto porque existe una subcomisión que bajo su criterio colisiona con la decisión que tomase el Comité.

Con respecto a el punto cuarto D. Fco. J. Cebrián, dice que no se va en contra de nadie, ni se pretende juzgar a nadie, que la comisión, es lógico por operatividad, funcione en años naturales y ya se ha cumplido un ciclo. Con respecto a este mismo punto D. Alfonso Pino dice que cuando se nombró esa comisión se le nombró, en principio, a él como titular y que a petición de D. José Cerro Mariño, se le cedió la titularidad de esa comisión, y aún así, no ha tenido la deferencia de mantenerle informado, ni tan siquiera de avisarle en el caso de ser necesaria su presencia. D. Fco. Javier Pacheco le ruega a D. José Cerro Mariño que presente la dimisión con el fin de poder elegir a otra persona en su lugar y por el bien del buen funcionamiento de la comisión.

Con respecto al quinto punto del orden del día D. Fco. Javier Cebrián, apoyado por el resto del Comité, les indica a CSI-CSIF, que desde el principio se ha defendido la legitimidad del Comité de Empresa, y es por ello que se quiere aportar una postura común a la hora de abordar un tema de tal calado.

Sobre la retirada del punto cuarto del orden del día, se procede a la votación que arroja el siguiente resultado:

Se acuerda su retirada por unanimidad de todos los miembros.

Sobre la retirada del punto quinto del orden del día, se procede a la votación que arroja el



siguiente resultado:

6 votos a favor (todos los miembros presentes de CSI-CSIF y CCOO).  
8 votos en contra (todos los miembros presentes de UGT y USO).

**1. Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba el acta por unanimidad de los presentes.

**2. Informe del Presidente.**

El 18/01/08 se reunieron Eulogio Fernández y el presidente, en la Facultad de Veterinaria, con los trabajadores afectados en el conflicto del Hospital Clínico Veterinario, a petición de los propios trabajadores. A continuación el presidente mantuvo una reunión con D. Segundo Píriz, Vicerrector de Coordinación Universitaria y RR II, la cual fue bastante aclaratoria para ambas partes.

El día 7/02/08, reunido el presidente con la Gerencia para tratar este tema, hablando sobre los siguientes extremos: trabajo/dedicación extraordinaria con especial dedicación (solo por las mañanas, por lo tanto entiende que es de obligado cumplimiento); carga de trabajo, no deberían cobrar lo mismo todos los afectados, por ello se solicitaría certificado/informe de carga de trabajo, íntimamente vinculado con el Clínico, realizado por el profesorado del área/unidad con el VºBº del Director del Clínico; compensación económica de un plus por especial responsabilidad de 100 euros/mensuales. Se convocará a una reunión a los trabajadores afectados, representantes del Comité y de la UEx para el día 13 de febrero a las 10:30 en Cáceres.

El 23/01/08 se recibió un correo electrónico de la Directora del Secretariado de RR Internacionales, en el que nos comunica la decisión de abrir al PAS, a partir del próximo curso académico 2008/09, las acciones de movilidad con fines formativos a Instituciones u Organizaciones de otros países, en el marco del Programa ERASMUS.

El 29/01/08 en la Mesa Técnica-Negociadora, primero, y en la Mesa Negociadora de la UEx, después, se ha aprobado el calendario laboral 2008.

El 01/02/08 se recibe un escrito dirigido al Comité por parte de D. Fulgencio Casillas Fernández, por el que solicita movilidad entre Administraciones Públicas (permuta), recogida en el art. 27 del vigente Convenio colectivo, éste punto será tratado en asuntos de trámite.

El 07/02/08 se nos convocan desde la Vicepresidencia Segunda de Asuntos Económicos y Consejería de Economía, Comercio e Innovación, en respuesta a nuestro escrito de 07/12/08, para entrevistarnos el próximo 19/02/08 a las 9:30 horas en Mérida. Se convocará a la Comisión Permanente para celebrar una reunión preparatoria previa.

**3. Aprobación, si procede, del Informe Anual de acuerdo con el art. 20 del reglamento.**

Se acuerda por unanimidad del los presentes el documento adjunto como anexo nº 1.

**4. Elección de los representantes (titular y suplente) del Comité de Empresa en la Comisión de intercambio de vacaciones. (retirado).**

D. José Valentín Gonzalo Martín a las 11:30h abandona la reunión.



**5. Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre las bases de convocatorias, baremos de méritos y especialidades afines.**

Los miembros de CSI-CSIF abandonan la sala por no estar de acuerdo con este punto.

Tras su estudio y análisis, se acuerda por unanimidad de los presentes, la propuesta que se adjunta como anexo nº 2.

**6. Asuntos de trámite.**

Solicitud del trabajador D. Fulgencio Casillas Fernández, sobre movilidad del personal laboral entre Administraciones Públicas contemplada en el art. 27 del vigente Convenio.

Una vez debatido el tema se acuerda por unanimidad del los miembros presentes responder al trabajador en el sentido que debe darse el principio de reciprocidad, pues al ser una permuta, es obvio, que debe haber dos trabajadores implicados; pero, no bastaría con esto, sino que, además, debe existir un Convenio de movilidad entre Universidades o con otras Administraciones Pública, hecho éste que no se da.

**7. Ruegos y preguntas.**

No hubo.

Sin más asuntos que tratar, a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión agradeciendo la asistencia a los presentes y recogándose en este Acta los acuerdos tomados por el Comité de Empresa, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº El Presidente,

D. Fco. Javier Cebrián Fernández

El Secretario,

D. Juan Manuel Moya García